



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 474/2.023

VISTO: El contenido de la Nota HC 553-2.023, remitida por el Sr. Fabian Ortiz, Inspector de la Delegación de Minería, elevando nota presentada al Sr. Intendente Lic. Juan Manuel Ojeda, solicitando devolución de vehículo cedido en comodato.

y;

CONSIDERANDO: Que existiría un Contrato de Comodato gratuito de un vehículo Pick Up Marca Ford, Modelo F-100, Dominio WTS 933, entre la Dirección de Minería y la Municipalidad de Malargüe.

Que no se habría informado a la Dirección de Minería sobre el estado de conservación del vehículo mencionado, como habría asumido el compromiso.

Que no se habría hecho efectiva la devolución del vehículo.

Que el pasado 06 de noviembre de 2.023, los ediles Silvina Camiolo, Silvia Correa y Gabriel Rosas se apersonaron en el predio de la Dirección de Servicios Públicos, constatando que el vehículo de referencia se encuentra en la playa.

Que el Sr. Luis López, Director de Servicios Públicos, expreso que la movilidad se encuentra en funcionamiento, solo se ha sacado la batería para evitar el deterioro, ya que dicho vehículo está parado.

Que el remitente de la nota de referencia advierte acciones legales contra la administración municipal, de no resolverse esta situación.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, con carácter de urgente proceda a la inmediata devolución del vehículo Pick Up, Marca Ford Modelo F-100, Dominio WTS 933 a la Dirección de Minería ante una posible responsabilidad de la Municipalidad de Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

"Las Malvinas son Argentinas"



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TREINTA DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Andres Risi

Presidente

"Las Malvinas son Argentinas"

